



Publicado en *Banco de la República (banco central de Colombia)* (<http://www.banrep.gov.co>)

[Inicio](#) > JDS-05001

JDS-05001

Fecha: Martes, 7 Marzo 2017

"(...)

Damos respuesta a su comunicación (...) mediante la cual consulta si los pagos hechos a través de (...) pasarela de pago, requieren declaración de cambio, teniendo en cuenta que corresponde a la contraprestación por servicios de marketing prestados en el exterior.

Al respecto nos permitimos manifestarle lo siguiente:

1. Conforme a lo establecido en el artículo 4(b) de la Ley 9 de 1991 (Ley Marco de Cambios Internacionales) *"los actos, contratos y operaciones en virtud de los cuales un residente resulte o pueda resultar acreedor o deudor de un no residente y los actos de disposición sobre los derechos y obligaciones derivados de aquellos (...)"* ¹son operaciones de cambio sujetas al régimen cambiario.

Según el artículo 2.17.1.1. del Decreto 1068 de 2015 *"las importaciones y exportaciones de bienes y servicios"* se consideran operaciones de cambio

2. Las operaciones de exportación de servicios son del mercado no regulado y por lo tanto no se encuentran sujetas a la obligación de canalización. La canalización puede llevarse a cabo de forma voluntaria a través de un IMC (ante quien se debe suministrar la información mínima de la declaración de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos (anterior Formulario No. 5) a nombre del residente beneficiario de la operación de cambio (quien compra o vende los servicios)).

Si se hace de forma voluntaria, será necesario que se realice a través de los intermediarios del mercado cambiario como únicos agentes facultados para recibir o entregar a los residentes la moneda legal producto de las operaciones que se analizan a través del mercado cambiario.

(...)"

¹ El artículo 2.17.1.2. del Decreto 1068 de 2015 establece la definición de residente y de no residente para efectos cambiarios.

Tema del concepto:

Mercado no regulado; servicios transferencias y otros conceptos [1]

Palabras clave:

Pasarela de pagos



- [Localización física y horarios de atención](#)
- [Buzón de notificaciones judiciales](#)
- [Aviso legal \(políticas de seguridad de la información\)](#)
- [Protección de datos personales](#)
- [Listas de correos](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- [Glosario](#)
- [Mapa del sitio](#)
- [Hora legal colombiana](#)
- [Versión en inglés](#)

Si requiere realizar solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias podrá realizarlas por medio de los canales oficiales establecidos en el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC del Banco, los cuales se presentan en la página web: [Mecanismos para la atención al ciudadano](#)

© 2013.
Banco de
la
República,
Colombia.
Todos los
derechos
reservados.



URL de origen: <http://www.banrep.gov.co/es/node/43914>

Enlaces

[1] <http://www.banrep.gov.co/es/taxonomy/term/9074>